

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas. Bastion, 39

Mahon, Jueves, 22 de Abril de 1897

Año XXVI. Núm. 7.164

LA REBELION EN LAS FILIPINAS

Juicios de un periodista norteamericano

Escribe de Manila el corresponsal del «Herald» de Paris que están muy equivocados los que entienden que la rebelion de Filipinas tiene por causa la opresion y la tirania de los españoles. Los que residimos aquí sabemos que esto no es verdad; yo llevo catorce años, día por día, de permanencia en la isla de Luzon, y estoy intimamente convencido de que la rebelion ha tenido por causa el exceso de tolerancia y de blandura por parte del gobierno español.

Creo que el conflicto presente en estas islas, en primer lugar, es de raza. Los tagalos se han levantado contra sus dominadores europeos, aprovechándose de las dificultades que crea a España la guerra de Cuba, y contando con que, por esta causa, la Metrópoli no podría reforzar la escasa guarnicion blanca de que disponía en el Archipiélago para conservar incólume su colonia.

Después, y bajo el epigrafe de «Autonomía excesiva» dice el corresponsal:

«La administracion de estas islas no es práctica. Los altos funcionarios de España en el país lo comprenden y lo deploran: pero la falta no está en el exceso de expansion. El error consiste en la cantidad de vida autónoma de que dispone el indígena.

«Este pueblo no es capaz de gobernar de ninguna manera. Sus ideas en esta materia están cifradas en el robo y los abusos. La recaudacion de los tributos, por ejemplo, está en manos de los «Cabezas de Barangay», que deben cobrar dos pesos y medio por persona; pero ellos se arreglan de tal modo que se quedan con otro tanto. Los gobernadores conocen este estado de cosas, pero no pueden evitarlo, porque si se proponen remediar el mal, adoptando determinadas medidas los tributos no se recaudan, y las autoridades superiores de Manila amonestan entonces al gobernador, que á su debido tiempo no ha ingresado los fondos en el Tesoro.

Este sistema es malo, tan malo como es posible que lo sea un mal sistema; pero no puede decirse, en la verdadera acepcion de la palabra, que consista en la tiranía de España, porque el abuso lo ejerce el mismo indígena, de quien tiene que valerse el gobierno colonial para recaudar el tributo.

Las autoridades locales españolas pueden muy poco ó nada cuando se proponen ejercer vigilancia sobre las autoridades indígenas; de donde se ha seguido que en el transcurso de muy pocos años, los antes humildes y complacientes indígenas, se han transformado en los seres más díscolos y altaneros que puedan imaginarse.

Pero no es esto solo, porque los excesos del indio no se limitan á la recaudacion de tributos, sino á cuanto él toque. Los juzgados municipales están en sus manos; y como el principal objeto que se propone el indio erigido en autoridad es el robo, á la sombra de su cargo lo ejerce sin tasa ni medida, resultando por ende que los que no son cabezas de barangay, jueces municipales ó cualquiera otra cosa que les atribuya cierta importancia en sus respectivas localidades, son víctimas de la administracion y de la justicia, confiadas á sus propios convecinos, cosas ambas que no es racionalmente posible dejarles.

Otra demostracion de que este pueblo no se halla oprimido, ni menos vejado por las autoridades españolas, nos la suministra su general bienestar.

No estará de más que diga que cuanto voy escribiendo se refiere al estado de cosas anterior á la rebelion. Entonces los indígenas y mestizos ocupaban elevadas posiciones; figuraban entre los consejeros de administracion y se llamaban excelentísimos señores, y de igual modo que ahora, tenían abiertas y francas, de par en par, las puertas de la Universidad, de los seminarios y de todos los centros docentes, de donde luego salen transformados en doctores, abogados, médicos, curas ó pintores. ¿Y quién los enseña y educa? El fraile. Por lo demás, el español los trata y los considera como á iguales, y los atiende, y los obsequia, y los recibe de idéntico modo que al europeo.

En sus manos está la riqueza territorial, pues los españoles y demás europeos poseen poco en proporcion, y, bajo este respecto, se hallan en minoría. En las grandes ciudades, en Manila, por ejemplo, si se exceptúan las órdenes religiosas, los dueños de la propiedad son indios y mestizos, y los europeos, consagrados á los negocios, se limitan á poseer, á lo sumo, la casa en que viven. De algún tiempo á esta parte, muchos hasta de esa propiedad se han desprendido y son inquilinos del indígena rico.

Las oficinas públicas están pobladas de empleados nacidos en el país, á los que he visto y veo desempeñar cargos de importancia y de responsabilidad. No hace mucho era cajero de la Tesorería un indígena.

Recuerdo que al cabo de algunos días de recorrer con un amigo las oficinas públicas para el despacho de asuntos que le habían traído á Filipinas, y de encontrar en todas partes el tipo tagalo más ó menos atenuado por la mezcla de sangre europea, me dijo:

—¿Pero por qué se han sublevado los indios si están en todas partes y lo son todo?

En mi sentir, los indios se han levantado contra los españoles porque los aborrecen, así como á los frailes, por

dos razones: la primera, porque son sus dominadores, y la primera también, porque son europeos. Es lucha de raza la suya. Vieron la colonia mal guardada, á la metrópoli comprometida en la guerra cubana, y quisieron aprovechar la que estimaron ocasion oportuna. Cuando estalló el movimiento, sólo había 500 soldados europeos en Manila y 600 de tropa indígena. Con todo y así, ni supieron ni pudieron hacer cosa mayor, y perdieron la oportunidad, dejando que llegasen refuerzos de Mindanao. Manila se salvó entonces de un inmenso é inminente peligro.

Otro de los cargos que se hacen á los españoles, y que ha hecho fortuna por todas partes, es el de que, de acuerdo con los frailes, mantienen en la ignorancia á los indígenas; sin embargo, nada es más infundado, porque basta, residiendo en el país, ver y entender, para persuadirse de todo lo contrario. Porque, lo propio en Manila que en las provincias, hay magníficos centros docentes que cuestan grandes sumas á las Órdenes religiosas, y en los cuales se dá y puede obtenerse excelente enseñanza.

El único fundamento que tiene la especie de que no se enseña en Filipinas, ni se educa, está y consiste en la ignorancia del indígena. Pero si bien es cierto que es ignorante, no consiste esto en que no se le enseñe, sino en que no aprende, en primer lugar porque es holgazan, y en segundo, porque consagra al estudio de las modas y de los figurines el tiempo que debía emplear en los libros.

De tal modo esto es así, que de los centenares de jóvenes que afluyen á Manila de las provincias para estudiar, el 99 por ciento se pasa el tiempo frecuentando los establecimientos de sastres y peluqueros, cambiando de traje varias veces al día y poblando los paseos y salones, vestidos á la «dernière», y con sujecion estricta al modelo llegado de París ó Londres por el último correo. El dinero que sus padres les envían para sus gastos, tarda poco en salir de sus manos para convertirse en cadenas, sortijas, botonaduras, perfumes, pomadas y modas.

Y como son dueños de ir ó no á clase, optan por lo segundo, y son ignorantes; pero no por culpa del gobierno, ni de los frailes, que les facilitan cuantos medios son imaginables de aprender, sino de ellos mismos.

Con lo que dejo dicho creo dar una ligera idea de lo que es el indígena de Filipinas, y de cómo se le ha tratado por los españoles antes de la insurreccion; siendo de esperar que cuando España haya dominado la insurrección reforme mucho el sistema que antes seguía, y adopte una línea de conducta más armónica con las condiciones, con las circunstancias y con el modo de ser propios, así de los españoles como de

los indígenas, sin perder de vista que esta raza, si odia al español y al fraile, también odia en igual medida á los demás europeos, por el sólo hecho de serlo, y que esta guerra presente no revisite, en el fondo y en la realidad de las cosas, otro carácter que el de una guerra de razas. Y tanto es así y de tal modo tengo arraigada esta conviccion que creo que si la guerra de Cuba continúa y España no puede atender á esta colonia en la manera debida, lo mismo con la forma antigua de gobernarla y administrarla, que con cualquiera otra forma de gobierno y administracion, acabará por perderla irremisiblemente.

TELEGRAMAS

LA GUERRA TURCO-GRIEGA

Paris 21.—Telegrafian de Atenas que se ha reanudado el combate en Rovem. Los turcos han atacado con fuerzas superiores, encontrando una enérgica resistencia. Esta mañana ha continuado el bombardeo de Preveza. Desde las cinco de la tarde de ayer la ciudad de Arta ha sido cañoneada por los turcos, trabándose un vivo combate.

Los griegos ocupan puntos estratégicos alrededores de Damasi y Desmeonteres. Los turcos ocupan Tirnova.

Comunican de Constantinopla que las autoridades turcas de Preveza han prohibido la entrada en el golfo de Arta de buques de todas las nacionalidades.

Insístese en la opinion de que Francia protegerá á los griegos residentes en Egipto, evitando su expulsion, como ha reclamado Turquía.

En Larissa.

Los turcos han llegado hasta Larissa, La noticia ha producido sensacion. «Le Radical» y «Le Socialiste» piden la reunion de las Cámaras. Meline se opone á ello.

El Principe Jorge:

El príncipe Jorge ha tomado el mando de una escuadrilla de torpederos.

Caso probable.

En caso que los griegos entren en Albania y subleven dicho país y el de Macedonia, es casi segura la intervencion de Austria.

Actitud de Italia.

El Gobierno italiano ha publicado una nota declarándose neutral.

Toma de Tirvano.—Incendio de Damassi.

Se anuncia oficialmente la toma de Tirvano.

Un despacho oficial recibido de Atenas dice que los griegos han incendiado á Damassi.

Suspension.

Se ha suspendido el servicio de «paquebots» egipcios entre los puertos de Turquía y Grecia.

EL CÁNONERO «SANDOVAL».—LA FAMILIA CIRUJEDA.—BANQUETE EN PALACIO

Madrid 21.—Segun un telégrama recibido en el ministerio de Marina, el cañonero «Sandoval», auxiliando á tropas del ejército, impidió un desembarco filibustero y destruyó una prefectura de los rebeldes cubanos.

Ha llegado á Cádiz la familia del coronel Cirujeda, con objeto de esperarle. Llegará de Cuba la presente semana á bordo del vapor «San Agustín».

Los príncipes de Baviera, despues de pasar el día de ayer en el Escorial, por la noche fueron obsequiados con un banquete en Palacio. Han asistido á la fiesta varios ministros, el personal de la embajada alemana y los altos funcionarios de Palacio.

DETENCION.—APRECIACIONES.—VISTA TERMINADA.—APLICACION DE LAS REFORMAS CUBANAS.

Madrid 21.—En el Senado americano, Mr. Morgan volvió á insistir sobre el reconocimiento de la beligerancia á los separatistas cubanos. Se aplazó la cuestion por ocho días. Mr. Hoar dijo que mientras Norte-América expresaba sus simpatías por Grecia, Creta y Armenia, tenía junto á sus narices el hedor de los matadores de los cubanos.

Ha fallecido el doctor Suender, víctima de una enfermedad del corazón.

Se ha producido una nueva competencia entre el alcalde y el comandante del campo de Algeciras.

La sociedad de Abogados de Lisboa ha recibido espléndidamente á los jurisconsultos españoles que han ido á aquella capital con objeto de concurrir al Congreso penal.

ACTITUD DE LOS YANKEES.—EL DOCTOR SUSENDER.—COMPETENCIA.—BUEN RECIBIMIENTO.

Madrid 21.—Ha sido detenido un sugeto denominado «El Chorri», autor del robo de los 16.000 duros cometido hace pocos días en una casa de la calle del Imparcial. Dicho sugeto regresaba de Valladolid, donde había perdido en una casa de juego todo el dinero robado. Llevaba un equipaje completamente nuevo.

Algunos de los informes de los defensores de los anarquistas fueron muy notables por el sentido legal y por la forma.

Hoy terminará la vista de la causa de la «Fea doble».

Considérase inmediata la aplicacion de las reformas en Cuba. Supónese que esto tendrá lugar á primeros de Mayo. Los jefes de los tres partidos políticos se muestran conformes con ello.

REGRESO DE ENFERMOS.—ULTIMOS COMBATES.—TRASLADOS DE RESTOS.—OPINIONES DE «EL IMPARCIAL».—«EL NACIONAL»

Madrid 21.—En el vapor correo que salió ayer de la Habana regresan á la península 552 soldados enfermos. Regresa también el general Solano.

En los últimos combates librados con los insurrectos éstos han tenido 65 muertos.

Se han dado órdenes para el traslado de los restos del duque de la Torre.

«El Imparcial» dice que se comprende que Austria y Alemania quieran el triunfo de Turquía, pero no que hayan en España amigos de los turcos.

Dice también «El Imparcial» que extraña que no se haya procesado á la

Junta revolucionaria de Nueva-York.

«El Nacional» dice que el planteamiento de las reformas en Cuba tendrá lugar dentro de poco tiempo.

«EL PAIS».—«EL GLOBO».—TIRANTEZ DE RELACIONES.

Madrid 21.—«El País» dice que el general Polavieja se equivoca lastimosamente en las últimas declaraciones de que se ha hecho eco últimamente la prensa. «Será rodeado—añade el diario republicano—de manifestaciones ridículas, como pacificador de Cavite; pero nosotros diremos que es mentira lo que nos dicen de la guerra de Filipinas.»

«El Globo» dice que el Gobierno se muestra disgustado por la preponderancia del general Polavieja, y prepara el pastel de la pacificación de Cuba para quitar importancia á la manifestacion que se prepara en honor de Polavieja.

La falta de asistencia de Castellano al Consejo de ministros, atribúyese á disgustos que tiene el ministro de Ultramar con el de Hacienda.

Madrid 20.—Entre el ministro de Hacienda y el Banco de España se ha acordado que la primera serie de los pagarés de Ultramar con el aval del Tesoro en cantidad de 20 millones de pesetas que vence próximamente, se renueve por un año y que los tenedores de ellos que no quieran acceder á la renovacion y opten por el reembolso, pueden recoger su importe en el Banco de España, el cual se quedará con los pagarés que no sean renovados por los particulares.

También ha quedado formalizada definitivamente con el Banco de España la operacion de 65 millones de pesetas con garantía de los Dilletes Hipotecarios de Cuba.

Paris 28.—Despues del primer día de lucha, los griegos parecían haber adquirido una situación preponderante; pero el hecho de que los turcos lograran conservar el collado de Melonna, punto estratégico muy importante, despues de un empeñado combate en el que los griegos tuvieron 200 heridos, es considerado como un grave fracaso para Grecia.

El número de griegos muertos ó heridos en Raveni, se calcula en un millar. Se ignoran las pérdidas sufridas por los turcos.

El representante de Turquía, Assim-Bey, salió ayer de Atenas.

GRECIA Y TURQUIA

LOS PRIMEROS DISPAROS

Son de actualidad en estos momentos los pormenores que publica la prensa extranjera acerca del rompimiento de hostilidades entre turcos y griegos, ocurrido recientemente en la frontera de Thesalia, gravísimo suceso que ha venido á complicar la situación en Oriente, y como anuncia el telégrafo ha ido seguido de combates entre las fuerzas regulares griegas y turcas.

En las primeras horas de la mañana, fuerzas irregulares griegas, puestas al servicio de la sociedad secreta «Ethniké Hetairia», abandonaron el campamento que tenían establecido en Kakoplevra, el Norte de la frontera tesálica, y penetraron en número de 2.000 hombres en territorio turco.

El destacamento militar otomano de Fonica, compuesto de ocho hombres y un cabo, hizo fuego sobre los invasores, los cuales contestaron con nutridas descargas. Tras de un corto combate, los turcos se rindieron, siendo conducidos los prisioneros á Kalabaka. Los griegos incendiaron, acto continuo, el blockhaus de Fonica.

Mientras tanto, el grueso de las fuerzas griegas, subdividiéndose en pequeños grupos, se internó en Macedonia. El grupo más numeroso marchó sobre Baltino, encontrándose en las inmediaciones de dicha aldea con un destacamento de «nizams» del 15.º regimiento. Las tropas turcas, lejos de hacer frente á los soldados griegos, se replegaron sobre el pueblo citado, donde se fortificaron, repartiéndose en tres edificios destinados á cuarteles.

Las fuerzas irregulares helénicas dieron principio inmediatamente al asedio de los edificios. Ante la imposibilidad de prolongar por mucho tiempo la defensa de los mismos, los «nizams» intentaron varias salidas, logrando, por fin, á la cuarta, hacerse paso á través de los sitiadores. Esto costó á los turcos la pérdida de treinta hombres.

El corresponsal del «Timez» en Elassona añade que el sexto regimiento de cazadores turcos hizo levantar el sitio á los griegos, despues de haberles causado 150 muertos. Añade que entre las filas de las tropas irregulares veíanse numerosos soldados con el uniforme del ejército griego.

Según el «Daily Chronicle», el objeto de los insurrectos era abrirse paso á través de las montañas que separan el Epiro y la Macedonia, estableciéndose luego en el límite divisorio de las dos provincias, con objeto de cortar las comunicaciones entre los distintos cuerpos de ejército turcos.

Asegúrase que los voluntarios de la Ethniké Hetairia operaron con el asentimiento y cooperacion de los jefes militares griegos, y en esa circunstancia se basa precisamente el «ultimatum» dirigido por la Puerta al gobierno de Atenas.

NUEVO DECRETO DEL CZAR

Leemos en un periódico de París:

«El ministro de la Guerra de Rusia publica una orden del Czar, en cuya virtud los criminales condenados á deportacion á Siberia se trasportarán en adelante por el ferro-carril. Los criminales recorrian hasta ahora á pié la distancia que media de Tomsk á Irboutsch. El viaje duraba 98 días. Estos infelices, estenuados y enfermos, se veían obligados á permanecer años enteros en las prisiones centrales antes de poder proseguir su viaje. Y las epidemias, que se ceban en aquellas aglomeraciones de presos, causaban gran número de víctimas. En suma, el viaje de Siberia era un castigo mucho más temible que la permanencia misma en aquel país. El nuevo decreto del Czar constituye, pues, una disposicion de alta clemencia.»

Gacetilla

A las once y media un repique general de campanas ha anunciado al vecindario la llegada á esta ciudad, del Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo diocesano.

Esperaban á S. S. Ilma., una Comision del Ayuntamiento presidida por el señor Alcalde, el General gobernador militar, Comandante de Marina, Delegado del Gobierno, Rdos. Sres. Curas Párrocos, y una representacion de la Reverenda Comunidad de Presbíteros, acompañándole á la parroquial iglesia de Sta. María, donde ha orado un rato, trasladándose luego á la casa del Sr. Cura párroco de dicha iglesia, donde se hospeda.

Damos á S. S. I. la más cordial bienvenida, deseando que su permanencia entre estos diocesanos le sea muy grata y prolongada.

La causa de haber sido tan breve la estancia del yacht de vapor norteamericano «May», en este puerto, fué porque su propietaria Mrs. J. R. Fell, se propone aprovechar los días para llegar á tiempo de asistir á las fiestas que han de celebrarse en New-York en honor al general Grant.

Dicha señora, hizo entusiastas elogios del órgano de Sta. María, que dijo, había oído encomiar muchas veces, y que estaba satisfecha por haber tenido el gusto de poder apreciar los preciosos registros del mismo, quedando sumamente complacida del organista que ejecutó magistralmente las composiciones musicales que le entregó al efecto. Entre las piezas que tocó el órgano figuraban «Marcha fúnebre» de Chopin, «Andante» de la sonata de Beethoven en do sostenido menor, y el «Ave María» de Schubert.

El organista Sr. Andreu, fué obsequiado por Mrs. Fell, con un lunch que se sirvió á bordo del yacht.

Según carta que ha recibido uno de nuestros amigos es muy probable llegue á este puerto el vapor trasatlántico francés «Versailles», conduciendo al Historiador Mr. Leonardon, á Mr. Penot, Miembro del Instituto, á Mr. Heuneguy del Colegio de Francia y á otras distinguidas personas.

La Junta Provincial de Instrucción pública, en su última sesion tomó, entre otros acuerdos, el de suplicar al señor Gobernador que no se apruebe el presupuesto municipal de Villa-Cárlos, sino lleva consignadas debidamente las atenciones de Primera enseñanza.

Ha sido destinado, en comision, al regimiento Regional de Baleares número 2, el segundo teniente de la escala retribuida don Bartolomé Moyá Sancha.

Se han aprobado declarándolas indemnizables las comisiones conferidas en el mes de Febrero último por el capitán general de estas islas al comisario de 1.ª don José Ripoll Palou, de Mahon; al comisario de 3.ª don José Ferrer Ginat, de Mahon; al primer teniente del Regional de Baleares número 2 don Miguel Juan Carrió; al celador de Ingenieros don Cristóbal Fernández, y al primer teniente del 8 batallón de artillería de plaza don José Mascareñas García.

D. Faustino Mahorro ha sido nombrado Inspector técnico del timbre para la region que comprende las provincias de Barcelona, Lérida, Gerona y Baleares.

Se ha concedido el ingreso definitivo en el cuerpo auxiliar de Administracion Militar, con la antigüedad de 18 de Septiembre último en que obtuvo el nombramiento de interino, el sargento Manuel Lafuente Vanrell, del Regional de Baleares número 2.

En la visita Pastoral que el Sr. Obispo está girando á los pueblos de su Diócesis, le acompañan, el Sr. Capellan de honor D. German Ubeda, y el Catedrático del Seminario Dr. D. Gabriel Vila como Secretario particular de Visita de S. S. I.

Se hallan vacantes las plazas de músico mayor de los regimientos de infantería del Príncipe, España y Asia.

Con motivo del próximo cambio de estacion creemos de oportunidad recordar á nuestras lectoras que «La Moda Elegante», que ha llegado á constituir una verdadera autoridad en el ramo de modas y todo lo que con él se relaciona, ha empezado ya á dar á conocer los nuevos modelos recientemente creados por las grandes casas de París, Londres y Viena.

Un detalle que en esta época de economía general tiene tambien mucha importancia: «La Moda Elegante» publica cuatro distintas ediciones, cuyos precios hacen que la suscripcion á este antiguo y acreditado periódico se halle al alcance de todas las fortunas.

«La «Moda Elegante», por lo completo y prácticamente útil, es la revista mejor acogida por las familias.

La Administracion de «La Moda Elegante» facilita números de muestra á cuantas personas deseen conocer esta publicacion.

Por telegrama se sabe que el vapor-correo «S. Agustin» salió de Puerto-Rico el dia 15, siguiendo sin novedad su viaje en direccion á Cádiz.

Pasajeros llegados de Barcelona y Alcadia en el vapor-correo «Meorquín», fondeado esta mañana á las diez:

DE BARCELONA

D. Emilio Carbó y esposa; Adolfo Calandria; Juan Delgado; Antonio Mota; José Ferrer; Francisco Carjas; Melchor Grau; Juan Bermudez; Leopoldo Prebosti; José Belloch; Hldefonso Parpál; Vicente Salvador; Jerónimo Artorica; José Aguilera; Miguel Serra; Ignacio Roca; Francisco Mercadal; y Francisca Municipal.—Total, 19.

DE ALCUDIA

D. Bartolomé Payeras; 2 individuos de Marina; José Pons; Lorenzo Florit; Juan Castelló; Miguel Pons; Antonio Ramon; Antonio Morey; Francisco Andreu y dos hijos; Lucian Ruso; Catalina Mestre; Florencio Subias; G. Llabrés; A. Vicens; A. Adrover; J. Lopez, y P. Salom.—Total, 20.

Estamos ya en la primavera, época en que abundan los dolores de muelas, flemones, inflamaciones de las encías, etc., afecciones generalmente producidas por el descuido en que se tiene la higiene del importante órgano de la boca. Con seguridad se verá libre de tales molestias el que use el Elixir de Mentholina, tal como prescribe su autor el Dr. Andreu en los prospectos y folletos;

MERCADOS

Trigos —No han tenido variacion por seguir retraidos los compradores, notándose alguna flajedad en los precios para ventas en plaza. Son: Candeal de Castilla, pesetas 17'75 á 18. Si-güenza 17'50, Mancha 17'25 á 17'75, Novorosiski 18 é irka Marianópoli 18 á 18'25, los 55 kilos

Noticias militares

PARA LOS REGRESADOS DE ULRTAMAR

El señor Ministro de la Guerra, solicita siempre por el soldado, y más por los que regresan enfermos de Ultramar, y en vista de que la experiencia ha venido á demostrar que los individuos regresados como presuntos inútiles ó enfermos prefieren pasar, desde luego, al lado de sus familias, aspiraciones y deseos que deben moralmente satisfacerse si el estado de su enfermedad lo permite, pero que obligan al mismo tiempo á facilitarles los medios de que su padecimiento no se agrave, lo que sin duda ha de obtenerse proporcionándoles recursos que les permitan obtener una alimentacion suficiente para reponer las fatigas propias de la navegacion y de su enfermedad, ha dictado una Real orden que aparece en el «Diario Oficial», en la cual se dispone que al ser reconocidos los soldados en el punto donde desembarquen, se explorará la voluntad de aquellos cuyo estado de salud no exija su inmediato ingreso en el Hospital militar, por si desean pasar al lado de sus familias, los cuales ingresarán en los Depósitos de Ultramar ó cuarteles del punto de desembarco respectivo, abonándoseles, además de su haber reglamentario, un sobresueldo de 50 céntimos diarios, para mejora del rancho que se les suministre, y entregándoles en mano, al marchar, los socorros correspondientes á los dias que hayan de invertir en el viaje.

Tambien se dan instrucciones á las autoridades de los puntos de tránsito de los citados individuos, para que éstos en todo lugar sean auxiliados.

Esta disposicion se aplicará, tanto á los que regresen de Cuba como á los de Filipinas, y los pluses que se les abonen serán cargo á los presupuestos extraordinarios de ambas campañas.

Publica «El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» una Real orden circular por la que se dispone que, habiendo manifestado por telégrafo el Capitan general de Cuba que no necesitan sean enviados á aquella isla refuerzos ni individuos de la recluta voluntari, quede desde luego en suspenso la que se venía haciendo para cubrir bajas en aquel ejército, y cuyo articulado es el siguiente:

Artículo 1.º Queda desde luego en suspenso la admision de voluntarios con destino al ejército de la isla de Cuba, que establecen las Reales órdenes de 23 de Julio de 1895 y 13 de Enero de 1896. (Col. Leg núm. 385 y 10 del año de 1896.

Art. 2.º Sólo serán admitidos con destino á la isla de Cuba, los voluntarios que presenten los reclutadores cuyas proposiciones fueron depositadas en este Ministerio, como consecuencia de la Real orden circular de 8 de Marzo último, y aprobadas por la de 10 del actual.

Art. 3.º A pesar de lo dispuesto en el artículo anterior, los reclutadores á que el mismo se refiere; podrán rescindir sus compromisos, si lo creyesen conveniente á sus intereses, en cuanto se refiere á los voluntarios con destino al ejército de Cuba, devolviéndoles, de los depósitos que hayan const tuido, la parte que corresponde á los voluntarios que no presenten.

Noticias marítimas

EL ACORAZADO «CARLOS V.»

PRUEBAS PARTICULARES

Nos escriben de Cadiz, que el acorazado «Carlos V.» ha realizado las pruebas particulares de velocidad, con un resultado brillantísimo.

El buque llevaba completos sus pesos. Facilmente pasóse de dieciocho millas y media por hora, con 88 á 90 revoluciones de hélice y una presion en las calderas de nueve á diez atmósferas.

Las pruebas han durado seis horas. Se han probado también con éxito satisfactorio los montajes «Creussot» de cañones de catorce centímetros, de González Hontoria, que lleva el acorazado.

Se han hecho doce disparos, con un resultado admirable.

A bordo no ha ocurrido ningún accidente.

Las pruebas de los cañones las ha hecho la Junta de artillería del Arsenal de la Carraca, que preside el general Santaló.

Los disparos se hicieron con carga máxima.

Las máquinas del buque han funcionado con perfecta regularidad, sin ningún entorpecimiento.

En la semana próxima se verificarán las pruebas oficiales definitivas

A las ultimamente celebradas ha asistido la Comision de Marina inspectora del Astillero, muchos jefes de Marina y muchos particulares.

Vida Religiosa

CALENDARIO

Santo de hoy.—S. Pedro Armengol y San Sotero papa y mártir.

Santo de mañana —S Jorge mártir.

VISITA Á LA CORTE DE MARÍA

Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Milagrosa en S. José.

Cotizacion oficial

Madrid 21.—41.

4 por ciento Interior	61'25
Idem Exterior	77'05
Idem Amortizable	76'50
Billetes Hip. Cuba 86	94'45
Idem Id. del 90	78'50
Acciones Banco España	596'00
Comp. Arrend. Tabacos	210'50
Aduanas	96'30
París á la vista	28'90 á 29'00
Londres á la vista	32'40 á 00'00
Idem á 60 dias vista	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 22

De Barcelona y Alcadia, vapor-correo «Meorquín».

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 17 abril.—1 ternero, 178 kilos, noria del señor Orfila; 1 id., 133, Pedro Salas; 1 id., 115, Binigurdó (Mercadal); 1 id., 178, Addabús; 1 id., 265, Es Trungé (Ferrerías); 2 carneros, 33, Biniperratx Petit; 1 id., 13, noria del señor Gimier; 8 id., 110, 4 de Biniedris (Alayor) y 4 de Lloch Nou d'en Llisa; 6 id., 82, Cutaina de Lorenzo; 4 id., 56, Murellet; 3 id., 34, Son Arruset; 10 id., 167, 3 de Biniperrell, 3 de Son Tretse y 4 de Furmet Nou; 3 id., 42, Metxeniet, y 2 cerdos, 71.

Dia 18.—1 ternero, 176 kilos, Ne Xenxa de Francisco (Villa-Carlos); 1 id., 159, Biniati de Lorenzo, y 2 carneros, 35, Sta. Magdalena.

Telegramas

DE

El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad

Madrid 21.—1'30 t.

Se ha firmado el ascenso del coronel Pavía, las nuevas plantillas del personal del ministerio de Marina y la ordenacion de los honores que deben tributarse á los restos del duque de la Torre en su traslacion al panteon nacional.

El general Blanco ha cumplimentado á S. M. la Reina.

Madrid 22.—10 m.

Los turcos atacan el desfiladero Mati, ignorando el verdadero objetivo que se propone el generalísimo Edhem-Bajá.

Telegrafian de Larissa que las posiciones que ocupan los turcos respecto de las de los griegos, son militarmente secundarias.

Madrid 22.—11'45 m.

En los últimos reconocimientos practicados en las provincias de Matanzas, Habana y Pinar mataron las tropas nueve rebeldes.

Las columnas no han tenido encuentro alguno.

Se han presentado veintinueve insurrectos, once de ellos armados.

Madrid 22.—2 t.

El Sr. Lacerda, fiscal general del Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha ratificado las conclusiones del ministerio fiscal de dicho centro superior, en la causa contra los anarquistas de Barcelona por su atentado de la calle de los Cambios, en los que pide sean aprobadas las penas propuestas, por ser las que corresponden á la enormidad del crimen cometido.

Madrid 22.—2'45 t.

El Consejo presidido por S. M. la Reina ha sido brevísimo, manifestando el Sr. Cánovas impresiones favorables á la pacificacion de Cuba. Se examinó el conflicto tricolélico.

Mañana se firmará el decreto convocando las Córtes para el 20 de Mayo.

Imp. de M. Parpal.

CHOCOLATE-JUNCOSA

Es reconocido por sus consumidores como el más superior de todos.

Los que deseen probarlo lo encontrarán en todas las mejores tiendas de ultramarinos de esta, y pueblos de la provincia.

OFICINAS: FERNANDO VII, NUM. 10. BARCELONA.

LA MARÍTIMA COMPañÍA MAHONESA DE VAPORES

Espediciones directas entre Mahón y Barcelona por el vapor

NUEVO-MAHONES

EN EL PRÓXIMO MES DE MAYO. Salidas de Mahon los días 6 y 20 á las 5 de la tarde. Salidas de Barcelona los días 10 y 24 á la misma hora.

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE saldrá de este puerto á últimos del presente mes ó principios del entrante el vapor

CIUDAD DE MAHON

Ambos buques admitirán carga y pasajeros.—Mahón 17 Abril 1897.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director-Naviero, Juan F. Taltavull.

CLASES DE FRANCÉS COS DE GRACIA 4, A

DINERO

Se desea colocar en primera hipoteca sobre fincas rústicas ó con garantía de valores del Estado, hasta la cantidad de CINCUENTA MIL DUROS, en partidas que no bajen de DIEZ MIL PESETAS. Informarán el Banco de Ciudadela y el Notario de la misma ciudad, Dr. D. Antonio Anglada.

PARA LAS VIÑAS

SULFATO DE COBRE SUPERIOR

Se vende en el Almacén de la Viuda de Marqués, Nueva 28, Mahon, al precio de 75 cénts. el kilo, por barriles de 200 kilos á 70 cénts. 10-9

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las enfermedades de que se presenta la tos ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos, y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insostenible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la Tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas. Los ataques de ASMA por la noche, se calman al instante con los **Papeles Azoados**, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO GENERAL: Dr. ANDREU, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

Subasta voluntaria

El día 2 de Mayo próximo, á las once de la mañana, se procederá en el despacho del Notario D. Francisco Andreu (Rosario 18) á la subasta y remate, siendo la postura competente, á juicio de los vendedores, de las fincas siguientes:

- 1.º El predio «San Juan», situado en el término de Mercadal, de extensión superficial de unas 53 hectáreas y 80 centiáreas.
- 2.º Una estancia compuesta de varios metros de terreno, situada en los alrededores é inmediaciones de Mercadal, con todos los edificios necesarios para su conducción.
- 3.º Una viña de 6.500 cepas, situada en el Campas del término de Alayor, lindante con la nueva carretera de Ciudadela.
- 4.º Una casa situada en la calle de la Libertad, antes de Isabel II, de Mercadal, núm. 44.
- 5.º Otra casa, con cochera y cuartos, situada en la misma calle núm. 6.
- 6.º Otra casa en la calle del Horno de dicho pueblo de Mercadal, señalada con el núm. 3.
- 7.º Otra casa, núm. 5 de la calle de Carnicerías del mismo pueblo.
- 8.º Y un almacén núms. 7 y 9 de la calle Mayor de dicho pueblo.

Dicha subasta se verificará por separado de cada una de las expresadas fincas. 10-5

YESO

EN CAJONES DE 100 BARRAS á 2'50 ptas. cajon Hojas de servicio.

Véndese en la imprenta de «El Bien Público», Bastion 39

Subasta

El domingo 2 de Mayo próximo á las 11 de la mañana se venderá en licitación privada, en las Oficinas de los Sres Goñalons, Carreras y C.ª la casa situada á la entrada de la carretera de San Luis de esta ciudad, frente á la calle de San José, siempre que la postura acomode á los dueños de la misma.

Dicha finca está distribuida para cuatro inquilinatos y se vende libre de toda carga.

Los títulos de propiedad y condiciones de subasta obran en las citadas oficinas. 2

Para vender

Hay un caballo de buenas condiciones. Informarán, Administración de Consumos. 3-3

TINTAS

negra (en botellas sifon y á granel), azul, verde, morada y encarnada. para sellos de goma, colores azules, negra, morada y encarnada.

Fes de vida. Listas de embarque. Hojas de estadística criminal de guerra.

Véndense en la imprenta de «El Bien Público» Bastion, núm. 39.